

MEMORANDO

AN-2017-II-00009830

Anserma, 7 de Diciembre de 2017


PARA: DOCTOR CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA-GERENTE  
DE: ADMINISTRADORA SECCIONAL ANSERMA  
ASUNTO: SOLICITUD DECLARATORIA DE EMERGENCIA CONDUCCION TUBERIA  
DE 8 DE ACUEDUCTO PARTIDAS.

Por medio de la presente, le solicito se declare la emergencia por daño presentado en la Conducción de Partidas de 8" en asbesto cemento, hacia la Planta de Tratamiento el Pencil en la calle 35 con carrera 4 Barrio el Pencil, donde generó inundación y afectó la vivienda del señor FERNANDO VELEZ ubicada en la calle 35 # 4-71.

En el momento se suspende el servicio de agua cruda de esta conducción, es por eso que se solicita de manera urgente las obras de reposición que correspondan, ya que es el PLAN DE CONTINGENCIA como afluente alterna, que se requiere para el Tratamiento de agua potable del Municipio de Anserma Caldas.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



DASY LORENA ORTÍZ CANO  
Administradora seccional Anserma

Anexo:  
Copia: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Proyectó: Dasy Lorena Ortiz Cano



F-AC-46  
Versión 1  
Mayo 2012

EMPOCALDAS S.A.E.S.P  
SERVICIO DE ACUEDUCTO  
INFORME DE EMERGENCIAS

Seccional: ANSERMA CALDAS

Fecha del informe: 07 DE DICIEMBRE DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA:

Siendo las 10:50 a.m del día 06 de diciembre de 2017, informa la comunidad sobre daño en el Barrio el Pencil en la Calle 35 con carrera 4 e inundación en la vivienda del señor FERNANDO VELEZ, donde se desplaza de inmediato personal de mantenimiento y evidencian que en ese tramo para la Conducción de acueducto de 8" asbesto cemento de Partidas, hacia la Planta de Tratamiento el Pencil, suspendiendo el servicio de agua cruda, ya que se estaba inundando la vivienda en mención y viviendas aledañas de la parte de atrás, al igual observan erupción en el piso (baldosa).

La tubería pasa por el lado de una alcoba y entrada de la vivienda del señor FERNANDO VELEZ en la calle 35 con carrera 4 No.4-71 Barrio el Pencil.

2. APOYO REQUERIDO:

DESCRIPCIÓN	POSIBLE PROVEEDOR (del producto o servicio requerido)	PLAZO PARA EL PAGO (según lo pactado con el proveedor)
REPOSICION DE LA CONDUCCION DE ACUEDUCTO DE 8" PARTIDAS EN LA CARRERA 2 CON CALLE 35 BARRIO EL PENCIL		

3. VALOR ESTIMADO PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA:

Reposición Conducción de Acueducto de 8" Carrera 2 con Calle 35 Barrio El Pencil:

\$ 11.340.967

4. OBSERVACIONES: (Cuando se considere necesario se puede aportar información adicional)  
POR AHORA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO REALIZO SEÑALIZACIÓN EN EL SECTOR.

5. AGREGAR REGISTRO FOTOGRÁFICO



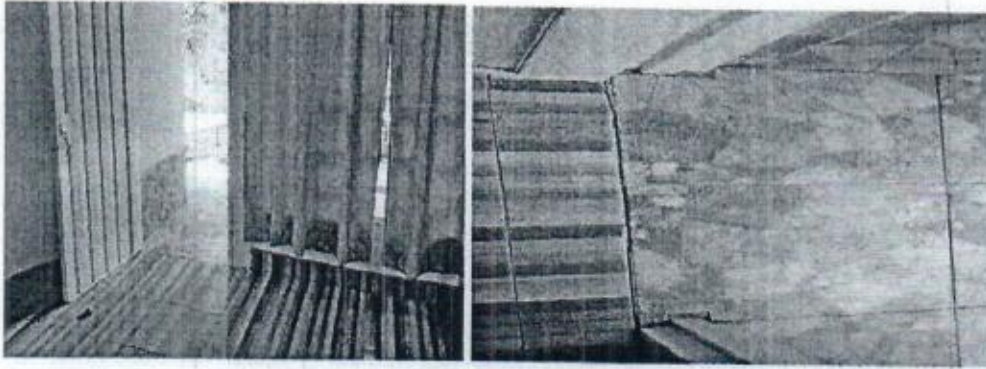
Notas: Agregue las filas que requiera según la información a reportar.  
En el numeral 2, cuando no haya proveedor disponible registre "POR DEFINIR"



F-AC-46  
Versión 1  
Mayo 2012

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SERVICIO DE ACUEDUCTO

INFORME DE EMERGENCIAS



Cordial saludo,

DASY LORENA ORTIZ CANO

Nombre del Administradora

Firma

Notas: Agregue las filas que requiera según la información a reportar.  
En el numeral 2, cuando no haya proveedor disponible registre "POR DEFINIR"

MEMORANDO

OM-2017-II-00009828

Manizales, 7 de Diciembre de 2017

PARA: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: SOLICITUD DECLARACION EMERGENCIA ANSERMA

Por medio de la presente solicito se declare la situación de emergencia en el Municipio de Anserma, debido a que se presentó daño en la conducción de Partidas de 8" en asbesto cemento, hacia la planta de tratamiento el Pencil en la calle 35 con carrera 4 Barrio pencil, donde se generó inundación y afectó la vivienda del señor Fernando Velez en la calle 35No. 4-71

Atentamente,  
~~Reservado Para Firma Mecánica~~  
SERGIO HUBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

**EMPOCALDAS S.A. E.SP.**  
**PRESUPUESTO ATENCIÓN DE EMERGENCIA REPOSICIÓN TRAMO DE RED CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARTIDAS BARRIO EL PENCIL EN TUBERÍA DE PVC DE 8" DEL MUNICIPIO DE ANSERMA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1	Localización y replanteo	ML	72,00	\$ 4.390	\$ 316.080
1.2	Cerramiento con bombones, cinta plastica y dos señales de desvío	ML	72,00	\$ 7.200	\$ 518.400
1.3	Instalación de valla institucional 2x4	UND	1,00	\$ 650.500	\$ 650.500
<b>2</b>	<b>DEMOLICIONES</b>				
2.1	Demolición de concreto hidráulico (camaras, andenes pavimentos)	M3	1,50	\$ 80.752	\$ 121.128
<b>3</b>	<b>EXCAVACION</b>				
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.0 a 2.0 Mts	M3	92,40	\$ 24.440	\$ 791.856
3.2	Entibado horizontal tipo I	ML	20,00	\$ 27.930	\$ 558.600
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS ACUEDUCTO</b>				
4.1	Instalación de tubería PVC RDE 21 de 8"	ML	72,00	\$ 14.500	\$ 1.044.000
4.2	Instalación de codos de gran Radio	UND	3,00	\$ 90.000	\$ 270.000
4.5	Empalmes a tubería existente incluye instalación de todos los accesorios.	UND	2,00	\$ 320.000	\$ 640.000
4.6	Anclajes en empalmes. (Incluye suministro e instalación 4 tubos galvanizados cal. 16 longitud 1,5 amarrados en cruz con alambre galvanizado y concreto de 3000 psi con sección de 0,5*0,5*0,5	UND	3,00	\$ 255.000	\$ 765.000
4.7	Trasporte de tubería desde el Municipio de Riozucio al sitio de instalación	GL	3,00	\$ 589.275	\$ 1.767.825
<b>5</b>	<b>RELLENOS</b>				
5.1	Rellenos Compactados con Material de Obra	M3	18,75	\$ 21.202	\$ 397.538
5.2	Sustitución en Arena limpia para Tuberías	M3	11,25	\$ 112.000	\$ 1.260.000
<b>6</b>	<b>SUSTITUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS</b>				
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase p/Pavimentos en Material Granular Seleccionado, compactado	M3	5,40	\$ 136.315	\$ 736.101
<b>7</b>	<b>OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO</b>				
7.1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes, zonas peatonales y recubrimiento tubería	M3	1,50	\$ 577.800	\$ 866.700
7.2	Reparación de cerámica piso en la vivienda en la calle 35 No 4-71	M2	1,00	\$ 120.000	\$ 120.000
<b>8</b>	<b>EVACUACION DE ESCOMBROS</b>				
8.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	M3	18,15	\$ 28.498	\$ 517.239
<b>COSTO TOAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>					<b>\$ 11.340.967</b>

Discriminación A.I.U

TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 8.660.532
ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 1.732.106
IMPREVISTOS	5%	\$ 433.027
UTILIDAD	5%	\$ 433.027
COSTO TOTAL OBRAS		\$ 11.258.693
IVA sobre utilidad	19%	\$ 82.275
<b>COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIU e iva sobre utilidades)</b>		<b>\$ 11.340.967</b>

Fecha: Diciembre 2017

Elaboro:

  
 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
 INGENIERO ZONA OCCIDENTE